Fecha: 19 / 06 / 2026 Hora inicio: 14:00 Hora final: 16.10
Modalidad: Presencial Virtual X Mixta Lugar:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO No.17

Entidad responsable: Consorcio Interolimpico CC
Dependencia responsable: Consorcio Interolimpico CC

Participantes: Secretaria Distrital del Hábitat – Supervisión – Interventoría – Contratista de obra

Orden del día:

1. Temas varios
2.

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. TEMAS VARIOS

Inicia el comité con intervención apoyo a la supervisión solicitando el reporte del avance del proyecto, Programado Vs Ejecutado



En cuanto a lo mostrado en esta curva S se hace la precisión que el seguimiento se lleva de maneras diferentes por obra e interventoría mientras esta última hace el consenso por componente, obra lo lleva de acuerdo a lo que se había acordado anteriormente.
Ya que no se tiene un estándar definido para hacer el seguimiento el día de ayer en conjunto los directores llegaron al avance mostrado en esta curva S, explica el profesional del contratista que de acuerdo a lo establecido en el Plan de Contingencia para el 12 de junio se tenía un programado de 56% para la fase 1 ya que así se definió el seguimiento en 4 fases, con respecto a este planteamiento

hace la observación el apoyo a la supervisión que contractualmente el proyecto esta dividido en 2 Etapas, Etapa 1. Estudios y diseños; Etapa 2. Construcción. Este cronograma fue aprobado por la interventoría el 08 de mayo, pero no es clara entonces la métrica con la cual se aprobó. En cuanto a la métrica hace la observación el profesional de la interventoría que esta fue la establecida en conjunto por los directores y especialistas de obra e interventoría y sobre esta se está haciendo el seguimiento. El apoyo a la supervisión indica que no es claro cómo se está haciendo el seguimiento porque hace 2 semanas se proyectaban avances del 38% y esta semana se está hablando del 30%.
En intervención del director de obra, se piden excusas por el inicio atropellado del comité y pide que se presenten los participantes, al respecto la coordinadora de la interventoría informa que ya fue subido al chat el link para registro de asistencia y este serviría para validar la participación.
Por parte del profesional del contratista se muestra lo establecido por las partes para ponderar el avance, donde se acordó dar un 50% a la realización de mesas técnicas, 25% a la entrega y el restante 25% a la aprobación, esta métrica empezó a presentar fallos hace 2 semanas y por esta en revisión porque no se ha llegado a un consenso. El director de interventoría indica que esta métrica presenta fallos principalmente debido al hecho de que se asumió que las mesas técnicas iban a ser productivas, sin embargo esto no ha sido así, y los resultados se vienen dando durante la última semana, el escenario de que las mesas técnicas tuvieran este peso, era que fueran totalmente productivas. El profesional del contratista argumenta que si bien las mesas técnicas se han llevado a cabo algunas de estas no se han tenido en cuenta de acuerdo a lo establecido (50%).
El apoyo a la supervisión indica que no es coherente lo mostrado del 30%, por parte del profesional de la interventoría hace la aclaración que el 77% mostrado corresponde a la factibilidad, sin embargo, el total de avance del proyecto si es el 29%. En intervención del director de obra se indica que si bien la métrica presenta fallos, se debe reconocer que las múltiples mesas de trabajo realizadas durante lo transcurrido de esta semana, debería darse reconocimiento a los trabajos realizados y no solamente juzgar en que sean productos finales o entregados. En estas mesas de trabajo se ha avanzado de manera significativa y conjunta, y el llamado es ha ajustar la métrica, que entre los pares de presupuestos definieran esta métrica y en reunión conjunta entre profesionales y directores validar esta nueva forma de medición.
En intervención de la coordinadora de la interventoría se informa que lo esperado de estas mesas de trabajo era revisar productos casi terminados pero se vienen tratando son temas muy diferentes, como se va a entregar, como se va a empezar esto para los casos particulares de tránsito, redes secas, donde no se puede asignar avance ponderado para estas mesas cuando no se llegan a tratar temas de fondo inherentes al desarrollo del proyecto y por esto se vienen presentando las diferencias, porque no hay consenso de medición y se están poniendo porcentajes a criterio de cada una de las partes. El apoyo a la supervisión hace la observación de que pareciera no existir voluntad de ninguna de las partes para avanzar, los porcentajes variar sin ningún criterio de fondo y esto preocupa sobre todo porque estos datos se presentan a la secretaria y no es congruente reportar una semana el 38% y después el 30% y se requiere el dato de avance para el día de hoy. Desde la dirección de la interventoría se expone que estas mesas de trabajo, propiciadas por la misma entidad son las que están generando estas diferencias, y no esta bien visto que desde la misma entidad se este haciendo ver a la interventoría como la culpable de estas diferencias, cuando lo mostrado aquí corresponde a una conciliación entre las partes, aunado a lo dicho por la interventoría el director de obra da a conocer que a los profesionales se les encomendó la tarea de parametrizar la misma métrica para medir cada uno de los componentes, sin embargo, esto no se logó.

Durante las mesas de trabajo realizadas y en el caso específico del componente de redes secas por parte de la UAESP se indico que el consultor era de los mas experimentados y que el profesional tenía el criterio para resolver dudas, sin embargo, estas mesas no se habían llevado a cabo y se vió la disposición del profesional de interventoría para llevar a buen termino el proyecto. El trabajo que se ha venido realizando es grande y se ve reflejado el avance, ya que lo desarrollado por este componente sirve como insumo para alrededor de otros 6 componentes. El profesional de apoyo técnico del contratista indica que estos porcentajes mostrados no fueron impuestos por ninguna de las partes, pero el problema en llegar a un consenso entre las partes radica en que no se tiene una métrica conciliada para hacer la medición del avance. Por parte del director de interventoría y ya que se evidencia que no se va a llegar a un acuerdo en cuanto al avance del proyecto y ante la falta de respeto para intervenir por parte del contratista, se solicita dar por terminado este comité.

Desde la dirección tanto de obra como de interventoría se solicitó a los profesionales de costos y presupuestos definir una métrica que fuera aplicable a cada uno de los componentes, sin embargo, y de acuerdo a como se desarrolló este comité es evidente que no se entendió el mensaje y por esto se presentan las diferencias en la medición.

El profesional de costos de la interventoría indica con respecto a la medición y lo afirmado por el contratista que no se llegó a un acuerdo entre las partes principalmente porque el contratista presentaba como entregados productos que no estaban a este nivel y los que se esperaba de las mesas de trabajo era justamente eso llegar a presentar y revisar productos casi terminados que fueron subsanables en tiempo real, pero esto no se dio de esta manera. Estos porcentajes mostrados no fueron impuestos sino que durante esta mencionada reunión se evidenció que existían componentes sobre los cuales no existía ningún avance y por esto se definió dejar el de la semana anterior.

Por parte del profesional de apoyo técnico del contratista se solicita llevar a cabo esta reunión de manera inmediata para asi poder llegar a un consenso y poder avanzar, existen componentes por ejemplo topografía que ya se encuentran cerrados sin embargo no se puede dar cierre a la fase, porque existen otros componentes que aún no se terminan.

El director de interventoría cuestiona si ¿En algún momento se cambió la métrica? El director de obra solicita que esto se defina en la mesa de trabajo que se llevará a cabo y dar por terminado de inmediato este comité. Adicionalmente, el contratista solicitó expresamente incluir al profesional BIM en la mesa técnica convocada para la revisión de la métrica. La interventoría manifestó que la mesa se desarrollaría con un número limitado de participantes, razón por la cual el profesional BIM únicamente alcanzó a intervenir para cuestionar dicha decisión. Durante la discusión no se expuso un argumento técnico claro que justificara su exclusión; únicamente se indicó que ampliar el número de participantes complicaría el desarrollo de la mesa de trabajo.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Mesa técnica para revisión de medición del avance	Contratista / Interventoría	19/06/2026

MIGUEL GEOVANNY TORRES Director de interventoría	JULIO BOHORQUEZ VARGAS Director de obra
APOYO A LA SUPERVISIÓN - SDHT	

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.